

Item: Los dos monasterios de monjas son de grande honestidad y religion, y tan buenos como los de España. Tienen 180 monjas poco más ó ménos; tienen grande necesidad. Sea Dios alabado y glorificado para siempre jamás.

No quiero decir más, porque sin mucho papel no lo puedo significar. No he hurtado ni una naranja, ni hecho injusticia que entendiése, ni fuerza, ni sido parcial; ni vendido la justicia, ni deservido á S. M. el Rey nuestro señor, ni tomado su hacienda, ántes le he servido con 400.000 pesos y más, y ninguno se queja de mí. Tengo probado que la causa de mis trabajos y injurias ha sido por haber servido lealmente á S. M., y que las pasiones que contra mí han tenido mis compañeros, han sido por lo dicho; y por no haber consentido extranjeros, y castigado á los transgresores hánme procurado todo mal. La libertad de limpieza que he tenido, me ha destruido; hállome pecador muy grande y con grande necesidad. He gastado el dote de mi mujer, y hacienda de mi madre y hermanas, téngolas al hospital pudiendo ser muy rico, y veo en mucho trabajo con los jueces que tienen mucho ánimo. Es negocio de grande peligro para la honra y hacienda, pero pues el fundamento es Dios, Él sea conmigo, al cual alabaré siempre, y pues así me castiga y tan justamente, no me tiene olvidado. En la tierra no tengo favor para mis trabajos, y acudo á Dios; y aunque grande pecador, á Él llamo y á su juicio verdadero; Él sea conmigo. Siéntome muy flaco y triste, pues he padecido y padezco tanto por mis pecados por no haber servido á Dios, que ésto me da pena, que de mis quejas el que tuviere culpa dará cuenta á Dios, y el que no lo remediará.—El licenciado, Echagoian.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR MONSIEUR DE XEVRES EL LICENCIADO ÇUAÇO

DE SANTO DOMINGO DE LA ISLA ESPAÑOLA Á 22 DE ENERO DE 1518.

Muy ilustre é muy magnífico Señor: Porque hasta en estas partes tan remotas é apartadas es muy notorio el celo é fidelidad entrañable que Vuestra Señoría tiene al servicio de Su Alteza é bien destas Islas é tierra infinita, quise escribir á Vuestra Señoría como á mi señor, dándole principal parte de las cosas de acá, é tambien para que Vuestra Señoría me conozca é sepa que tiene en estas partes un muy cierto servidor en todo lo que me quisiere mandar, é para que Vuestra Señoría informe á Su Alteza, además de lo que á Su Majestad escribo, en todo lo que concierne al remedio de estas partes; que tienen alta necesidad, porque el bien de todos estos reinos tan anchos é espaciosos está en que estén poblados de indios, é faltando estos, falta todo; faltan las rentas de Su Alteza que no habrá quien saque oro; falta la poblacion destas partes é grangerias dellas, é finalmente de tierras tan abundosas é fertilísimas, convertirse han en aposento de animales brutos, é quedarán desamparadas é yermas sin ninguna utilidad ni fruto, que sería de más grande cargo de conciencia é otra lamentacion más larga que la del profeta Jeremias sobre Jerusalem.

É decir á Vuestra Ilustre Señoría los principios é ocasiones por donde este mal tan grande ha venido, sería proceso infinito, é basta que Vuestra Señoría sepa en general dos cosas, de que resultará otra que será tercera. La primera es los muchos gobernadores que ha habido en estas partes, en un mismo tiempo de gobernacion. Porque el primero que hubo fué el Almirante viejo, que descubrió estas partes, é este en la verdad tuvo muy buen celo al tratamiento de los indios, é temía á Dios, porque era, segun la fama que acá hay, muy buen cristiano; é como á los que con él tenía no les daba tanta soltura como les parecía á sus hambrientos apetitos, amotináronse contra él algunos, é estos levantados escribieron cartas á Sus Altezas de gloriosa memoria para colorar su desatino é desconcierto. Lo cual fué ocasion para que Sus Altezas enviasen acá el comendador Bobadilla, el cual luego envió preso

al Almirante viejo á esos reinos, de que la Reina Doña Isabel, de gloriosa memoria, sabida la verdad, hubo enojo. É luego que supo que era llegado á España de aquellas partes, envió por él, é le mandó dar tantos dineros que bastasen para quél entrase acompañado en la córte, é muy revestido, con todo lo necesario, é así fué muy bien recibido.

En este medio tiempo el comendador Bobadilla puso el oro que se sacase é hubiese sacado al tercio é á la mitad, con que acudiesen á Sus Altezas, como ahora acuden con el quinto. É tomó todo el oro que halló á los vecinos, conforme á estas partes de la mitad é tercio, para enviar á Sus Altezas, de que los vecinos se resabiaron mucho, é hobo grandes alteraciones. Porque la ley había de ser para lo futuro, é él púsola en lo pretérito é pasado. Aquí hobo muchos cismas, muchos bandos, parcialidades é despoblaciones de vecinos, é muertes de indios, é así fué queste Comendador con todo este oro é piedras de mucha estima, con un grano de oro que pesaba tres ó cuatro mil ducados, se embarcó para se ir á los reinos de España, pensando con estas riquezas de ser de Sus Altezas muy bien recibido. É Dios Todopoderoso, que ninguna cosa deja sin castigos, permitió quel dicho Comendador con todos los navíos donde llevaba el dicho oro é piedras se fundiesen en la mar é todo pereciese. É salváronse tres carabelas, fustas pequeñas, que llevaban más oro para personas particulares, que se hallaron en aquella conserva de los dichos navíos que perecieron en aquella mesma tormenta, que es en verdad cosa de maravillar que los navíos grandes é poderosos se anegasen con las ondas bravas de la mar, é las fustas pequeñas se salvaran. Son juicios de Dios, é así dejólos para que Vuestra Señoría los juzgue é interprete en el sentido que mejor le pareciere.

Despues de este vino otro Comendador, que llamaron de Lares, é este era hombre orgulloso, aunque por otra parte tenía algunos buenos respetos. Éste envió gente á la provincia de Higüey, donde hizo matar por mano de un su criado, Juan d'Esquivel, natural de Sevilla, siete ú ocho mil indios, so color, que aquella provincia diz que se quería levantar, é son gente desnuda, que solo un cristiano con una espada basta para doscientos indios. Hizo hacer otra grandísima matanza é crueldad en la provincia de Jaragua, donde á la sazón presidía una gran señora entre los indios, que se llamaba Anacaona, con todos los principales caciques de aquellas partes. Dió indios é quitólos á muchas personas é diólos á sus criados é á otros de cuya mudanza se morían infinitos de ellos.

Despues de éste, vino el almirante que hoy es, é este tovo mejor celo porque tovo intento de dar los indios á personas casadas que permanecieran en la Isla. Aunque de la mudanza que hizo en muchos, quitándolos á quien el dicho Comendador de Lares los había dado, tambien murieron algunos indios.

Esto es cuanto á la primera cosa que dije que de la gobernacion de muchos han

sucedido muchos males, como abajo diré. La otra cosa fué, que como á Vuestra Señoría dije, que este Comendador de Lares tenía algunos buenos respetos, tovo éste, que por todo el tiempo de su gobernacion, que duraría casi seis años, nunca consintió que ningun privado de Sus Altezas ni otra persona toviesen acá indios. E puesto que venían acá muchas cédulas y provisiones Reales para que allá en Castilla fuesen algunas personas proveidas de indios, de todos suplicaba, de que quedaron resabiados muchos privados de Sus Altezas. É luego que vieron muerto á este Comendador de Lares, intentaron los dichos privados con este Almirante que les diese indios, é el Almirante conociendo que esto era muy perjudicial á estas partes, llevó en este artículo las pisadas del dicho Comendador en no quererles dar indios. É conociendo los privados que por esta vía no podían conseguir su propósito, para tener indios en estas partes, acordaron con el Rey Católico de gloriosa memoria, que viniesen á estas partes tres jueces de apelacion sobre el Almirante é sus justicias, é que luego viniese un tesorero aragones muy grande amigo del secretario Conchillos, para que con estos se negociasen nuevos repartimientos de indios, é así fué que luego vino tras estos Rodrigo de Alburquerque, repartidor nuevo de indios, primo del licenciado Zapata, con cierta instruccion ordenada por el secretario Conchillos, la cual nunca el Rey Católico vió más de cuanto la firmaba; por la cual trujo un capítulo que decía: «que á todos los que había dado el Almirante indios, se los quitasen,» é con esto hizose una junta general de todos los indios desta Isla Española, é repartiéronse nuevamente, dando al Secretario Conchillos ochocientos con los que él ya tenía, é al camarero cuatrocientos, é al licenciado Zapata doscientos, é al obispo de Búrgos trescientos, é así á los otros á este respeto. É por conservar despues estos señores que tenían mando en las Indias el interés que acá tenían, todos confiaban sus haciendas acá del tesorero Miguel de Pasamonte; é porque acá hacía sus negocios, ninguna cosa enviaba á pedir á Su Alteza, como había de ser despachado por Conchillos, que nó le venía pintada como quería. É con este favor, este tesorero abrazóse principalmente con uno destos jueces, que se llama el licenciado Ayllon, quien dicen que es converso. É hicieron una parcialidad, que ha ido poniendo cisma en toda esta Isla é las otras comarcas. É pusieron por nombre á este cisma servidor é deservidor, é á los quel tesorero quería por amigos, llamaban los *servidores*, é á los que eran criados ó allegados del Almirante llamábanlos *deservidores*, é con este título mudáronse los indios de todos los que los tenían, é quitáronlos á los casados, é diéronlos á los solteros que ninguna naturaleza tenían en estas partes, é así hicieron los repartimientos de las ciudades é villas é lugares, que hoy los tienen solteros ó de tres partes las dos. Pusieron tributos é imposiciones nuevas para Conchillos, haciendo escribanías que nunca fueron, é mandando á todos los que habían de ir á coger oro, que cada persona pagase tres reales de plata para Conchillos á cuyo respeto é por

no pagar esta imposición ó tributo, se fueron á Tierra Firme más de ochocientas personas que andaban en las minas que llaman de *subatea*, que quiere decir que no andan en cuadrilla de muchos, sino por sí, que cogían cada año doce ó quince mil castellanos, de que Su Alteza llevaba su quinto, y todo aquello es ya perdido, y todos aquellos que se fueron son muertos, con otros muchos que declararlos sería nunca acabar.

De estas dos cosas que arriba digo, sucedió la tercera que es, que como los dichos repartimientos se hicieron en junta general de todos los caciques é indios, los indios que eran de la provincia de Higuey los hacían ir á Xaragua, é á la Cabaña, que son lugares que distan de Higuey al pié de cien leguas, é así por el consiguiente en todos los lugares, de manera, que como muchos de estos indios estaban acostumbrados á los aires de su tierra, é á beber aguas de jagueyes, que así llaman las balsas de agua llovediza, é otras aguas gruesas, mudábanlas á donde había aguas delgadas é de fuentes é ríos fríos, é lugares destemplados, é como andan desnudos hánse muerto infinito número de ellos, dejados á parte los que han fallecido del muy inmenso trabajo é fatiga que les han dado, tratándolos mal.

Así que concluyendo digo, que á lo que se alcanza de los repartimientos pasados desde el tiempo del Almirante viejo hasta hoy, se hallaron al principio que esta Isla Española se descubrió, un cuento é ciento é treinta mil indios, é ahora no llegan á once mil personas por las causas que arriba digo; y créese por lo pasado de que aquí á tres ó cuatro años no habrá ninguno de ellos si no se remedia.

Destas cosas é de otras semejantes ha habido tantos alborotos é clamores del cielo, hasta tanto que casi toda la Isla se quería levantar contra este Rodrigo de Alburquerque, que hizo este repartimiento.

Viéndose así afrontado el dicho Rodrigo de Alburquerque, envió á esos reinos á su tío, el licenciado Zapata, (con el cual partió lo que ganaba acá, é dicese por muy cierto que de ocho ó nueve mil castellanos que llevó el dicho Rodrigo de Alburquerque, que dió al dicho licenciado Zapata la mitad, pero esto no lo afirmo porque no lo ví), é encargóle que le enviase una cédula del Rey Católico, por la cual confirmase el repartimiento que tenía hecho. É luego vino la dicha cédula con grandes penas que nadie hablase en el dicho repartimiento, ó más propiamente hablando destruímiento; pero no por eso dejaban los antiguos pobladores, é aquellos que vinieron á los principios, é fueron á ganar la Isla comiendo lagartos é culebras é pasando grandes fatigas é hambres, de dar voces, diciendo: «Nosotros fuimos los que derramamos nuestra sangre é hobimos infinitas enfermedades á los principios desta conquista, é ahora nos estamos allá con nuestras mujeres é hijos, porque nos habeis destruído quitándonos los indios, é dándolos á los que

ahora nuevamente vienen á la mesa que nosotros les teníamos puesta,» con otras lástimas dolorosas. En fin, ninguna cosa de las que hicieron aprovechó, de manera que tuvieron necesidad de se ir á buscar su vida á otras partes. É así de la villa de la Buenaventura, que era pueblo de treinta vecinos, se fueron los trece. En la ciudad de la Concepción se fueron doce, é era esta ciudad de cincuenta vecinos, de donde salían cuarenta de á caballo, tan lucidos, tan ataviados como salieran en esos reinos, en la ciudad de Salamanca, ó en otra ciudad populosa. É despues deste repartimiento acá, no hay diez de á caballo en ella, é podrá ser ahora como de veinte é ocho vecinos, é así ha sido en las otras poblaciones que totalmente se han hecho chozas ó cabañas de pastores.

E puesto que allá suenen mucho las Indias, quiero desengañar á Vuestra Ilustrísima Señoría, que si no es esta ciudad de Santo Domingo, donde hay casas de piedra é buenos edificios é vecindad, todo lo demás son casas de paja é pueblos de muy poquita vecindad, de á veinte ó treinta vecinos é no más, como un pobre villaje de España. E todo lo que se hace en estas partes no es otra cosa sino por los indios.

Ha sucedido más, que como estos jueces é tesorero se vieron favorecidos, é que todo lo que ellos querían se hacía, escribieron al Rey Católico que había muchas islas inútiles al derredor desta, é que era bien que los indios dellas, se trajesen á esta Isla Española para que sirviesen á los cristianos. Despues que habían dado ocasión con su repartimiento á tanta matanza de los indios naturales, é el Rey Católico oyendo aquellos que lo aconsejaban, luego se lo otorgó, é con esta comisión hicieron armadas para traer los dichos indios, é enviaron muchas carabelas é gentes, para esto con muy pocos mantenimientos. E así fué que trujeron hasta quince mil personas; é como los sacaron de sus naturalezas, é por causa de los pocos mantenimientos de que iban fornecidos los navíos, ha sucedido que se han muerto más de los trece mil dellos, é muchos, al tiempo que los sacaban de los navíos, con la grande hambre que traían, se caían muertos, é los que quedaron, siendo libres los vendieron á muy grandes precios por esclavos, con hierros en las caras, é pieza hobo que se vendió á ochenta ducados.

Así que, muy magnífico señor, habiendo estado las dichas islas, desde que Dios formó el mundo llenas de gente, é muy útiles, é que ninguna cosa les faltaba para sus necesidades, hicieron relación que eran inútiles, para despoblarlas, é matar cuantos indios había en ellas, como dicho tengo, dejándolas yermas para que las habiten los animales brutos é aves del cielo, é sin ningún provecho, así para lo que concierne al servicio de Dios, como al de Sus Altezas.

En este tiempo que todo lo susodicho pasaba, aconteció que el dicho tesorero se enojó con Vasco Nuñez que reside en Tierra-Firme, é para le destruir acordó describir al Rey Católico, que era muy bien que Su Alteza hi-